

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2023.-

ASISTENTES:

EL ALCALDE

DON YERAY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

Concejales

DOÑA VANESA PÉREZ PÉREZ

DOÑA GLEMIS RODRÍGUEZ PÉREZ

DON JOSÉ ÁNGEL SÁNCHEZ

RODRIGUEZ

Secretaria-Interventora Acctal.

DOÑA NIEVES YOLANDA PÉREZ

LORENZO

En la localidad de Garafía siendo las 12:00 horas del día 14 de Abril de 2023, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión Ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. DON YERAY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, con asistencia de los Sres. relacionados al margen.

Una vez verificada por Secretaria-Interventora Acctal. la válida constitución del Pleno, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- PRESUPUESTO GENERAL Y PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE GARAFIA, PARA EL EJERCICIO 2023. ACUERDO QUE PROCEDA.-

Conocido por todos los asistentes los documentos sometidos a aprobación, y no habiendo intervención alguna.

Visto que por la Alcaldía se incoó expediente para la aprobación del presupuesto municipal del ejercicio 2023.

Visto que se emitió informe jurídico sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que se informa por la Intervención sobre la aprobación del presupuesto municipal e informe de control permanente previo sobre el cálculo de la Estabilidad Presupuestaria y la Sostenibilidad.

Visto que se emitió informe propuesta de resolución para la aprobación del presupuesto municipal del ejercicio 2023.

Visto Dictamen de la Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas, adoptado en sesión celebrada el día 11 de abril de 2023.



Examinada la documentación que la acompaña y de acuerdo con la misma, en relación con lo establecido en el 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. el Pleno de esta entidad de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, previa deliberación y por unanimidad de miembros de la Corporación presentes,

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2023, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

CUADRO RESUMEN		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN GASTOS
1	Gastos de personal	€ 3.263.967,81
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	€ 1.634.428,83
3	Gastos financieros	€ 3.000,00
4	Transferencias corrientes	€ 223.208,17
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	€ 5.000,00
6	Inversiones reales	€ 721.283,56
7	Transferencias de capital	€ -
8	Activos Financieros	€ 8.000,00
9	Pasivos Financieros	€ -
TOTAL GASTOS		€ 5.858.888,37

CUADRO RESUMEN		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN INGRESOS
1	Impuestos Directos	€ 228.783,10
2	Impuestos Indirectos	€ 654.996,55
3	Tasas y Otros Ingresos	€ 628.200,00
4	Transferencias Corrientes	€ 3.466.311,32
5	Ingresos Patrimoniales	€ 20.700,00



		€	-
6	Enajenación de Inversiones Reales	€	866.298,00
7	Transferencias de Capital	€	8.000,00
8	Activos Financieros	€	-
9	Pasivos Financieros	€	
TOTAL INGRESOS		€	5.873.288,97

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACIÓN PLAZA	N.º PLAZAS	GRUPO	NIVEL
Secretario/a-Interventor/a	1	A1 – A2	22
Tesorero/a	1	A1 -- A2	22
Policía Local	2	C1	15
Oficial de policía Local	1	C1	18
Auxiliar administrativo/a	2	C2	14

B) PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN DE PLAZA	N.º PLAZAS	GRUPO	TITULACIÓN
Trabajadora social	1	2	Diplomatura en Trabajo Social equivalente
Arquitecto técnico	1	2	Diplomatura de Arquitecto Técnico equivalente
Delineante	1	3	F.P. en delineante o equivalente
Electricista	1	4	F.P. de 2º grado de electricista equivalente
Auxiliar administrativo/a	2	4	Título ESO o equivalente
Conductor	1	4	Título ESO o equivalente, curso CAP y Carnet conducir exigido



Conductor (Vacante)	1	4	Título ESO o equivalente, curso CAP y Carnet conducir exigido conducir exigido
Fontanero	1	4	Título ESO o equivalente, Formación específica en fontanería

C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL

DENOMINACIÓN DE PLAZA	N.º PLAZAS	GRUPO	TITULACIÓN
Directora de Centro Asistencial "Sor Josefa Argote" y Técnico PCI	1	1	Diplomatura/Licenciatura de la rama socio sanitaria o equivalente. Formación específica para dirección de Centros (a estabilizar)
Directora de Residencia de Mayores de Santo Domingo	1	2	Diplomatura/Licenciatura de la rama socio sanitaria o equivalente y formación específica para Dirección de Centros
Coordinadora de Centro Asistencial "Sor Josefa Argote"	1	3	Ciclo Medio o Superior de la Rama Socio Sanitaria, Certificado de Profesionalidad de la rama o equivalente (a estabilizar)
Psicóloga	1	1	Licenciatura psicología o equivalente (a estabilizar)
Fisioterapeuta	2	2	Diplomatura Fisioterapeuta o equivalente (1 plaza a estabilizar)
Enfermero/a	1	2	Grado en enfermería o equivalente
Agente de Empleo y Desarrollo Local	1	2	Diplomado o Licenciado o equivalente (a estabilizar)
Encargado de obras	1	3	Título ESO o equivalente (a estabilizar)
Palista	1	4	Título ESO o equivalente. Formación en movimientos de tierra y maquinaria pesada y Carnet conducir exigido
Técnico administrativo/a	1	3	Técnico Administrativo o bachiller. Curso PRL tL y Primeros Auxilios (a estabilizar)



Electricista	1	4	Ciclo Medio o Superior de electricista o equivalente (a estabilizar)
Auxiliar administrativo/a	4	4	Título de graduado en ESO, Ciclo Medio o Superior o equivalentes (3 plazas a estabilizar)
Auxiliar enfermería	2	4	Técnico Aux. de enfermería o equivalente (a estabilizar)
Cocinera	3	4	Ciclo Medio o Superior de Cocina o Certificado de profesionalidad (2 plazas a estabilizar)
Carpintero	1	4	F.P. de carpintería o equivalente. Formación en PRL y 1º Auxilios (a estabilizar)
Oficial de primera	1	4	Título ESO o equivalente. Formación PRL y Primeros auxilios en construcción y TCP de construcción (a estabilizar)
Auxiliar geriatría para residencia	32	5	Ciclo Medio de Atención Socio Sanitaria a Dependientes o certificado de profesionalidad de atención a personas dependientes en Centros (9 plazas a estabilizar)
Auxiliar geriatría para servicio de ayuda a domicilio	5	5	Ciclo Medio de Atención Socio Sanitaria a Dependientes o certificado de profesionalidad de atención a personas dependientes en domicilios (4 plazas a estabilizar)
Peón de cementerios Sepulturero	- 1	5	Título ESO o equivalente. Curso PRL y Primeros auxilios en construcción (a estabilizar)
Peón de limpieza	1	5	Título ESO o equivalente. (a estabilizar)
Limpiadores/as	10	5	Título ESO o equivalente. (2 plazas a estabilizar)
Animadores/as	1	5	Título ESO o equivalente.
Ayudante de cocina	4	5	Formación en operaciones básicas de cocina y manipulador de alimentos

RESUMEN





RESUMEN

FUNCIONARIOS: _____	7
LABORAL FIJO: _____	9
LABORAL TEMPORAL: _____	86
EVENTUAL: _____	0
TOTAL PLANTILLA _____	102

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el 2023, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife y tablón de anuncios del Ayuntamiento de la Villa de Garafía, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, a la Comunidad Autónoma Canaria.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, DON YERAY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ ALCALDE-PRESIDENTE levanta la Sesión siendo las 12:10 horas, de lo cual como Secretaria-Acctal. doy fe.

Documento firmado electrónicamente

